

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS SANTA ROSA SERVITRANSTRICI S. A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2018, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule Parroquia Laurel, Sector Cañar, Entrando al Desvío de Laurel, los Accionistas de la **CIA. DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS SANTA ROSA SERVITRANSTRICI S. A.**, a saber:

ALMEIDA BOZZA LARRY JACKSON, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
ALVARADO BEDOR NAVARINO ISMAEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
ALVARADO COELLO LIGIA TOYITA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
ALVARADO JIMENEZ JONATHAN EVERALDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
ALVARADO SEGURA DANNY RODOLFO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
BAJAÑA ALVARADO ISRAEL FILIBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
BAJAÑA JIMENEZ ERNESTO EFRAIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
BAJAÑA SESME MANUEL JESUS, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
BARZOLA HOLGUIN CARLOS EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
CANALES RELICHE CARLOS ROBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones;  
CANTOS CORTEZ CARLOS ALFREDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
CARLO QUINTO MERLIN ESTUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
CORTEZ QUINTO SEBERO LEONARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
CORTEZ RIVAS ERWIN OMAR, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
ESPINOZA SALAZAR MANUEL ISIDRO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
HARO OSORIO IVAN DANILO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
JUMENEZ PARRALES ULBIO SAUL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
MAGALLANES JURADO JAIRON JAVIER, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 acciones;  
MALDONADO BAJAÑA VICENTE BELIZARIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
MARTINEZ SESME LUIS GABRIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
MOTA QUINTO GUSTAVO FRANCISCO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
NOBOA BARRAGAN MARLON MANUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 190 acciones;  
QUINTO QUINTO DAVID FERNANDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
QUINTO SALAZAR JONATHAN WILFRIDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
ROMAN BEDOR BELLA MARIA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
ROMAN MALDONADO HENRY ATAIR, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones;  
VERA SALAZAR BORIS FERNANDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones.  
ZAMBRANO SESME CARLOS EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 18 acciones.

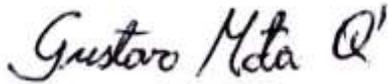
Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

**Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.-** El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2017, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2018, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

**Consideración de los Estados Financieros.-** La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**MOTA QUINTO GUSTAVO FRANCISCO  
SECRETARIO AD-HOC**



**NOBOA BARRAGAN MARLON MANUEL  
REPRESENTANTE LEGAL**